



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 004016 - 20.06.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación y la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de República.

CONSIDERANDO:

El contrato firmado el 11 de junio de 2019, entre el Sr. Jorge Torres Ortega, Coordinador Institucional de Proyectos y don Roberto Eduardo Pittaluga de nacionalidad Argentina, historiador, pasaporte N° [REDACTED] en el marco del Proyecto "Convenio Marco Universidad de Santiago de Chile: Implementación año 3 del plan plurianual", "Laboratorio de Innovación en Investigación". Código USA1855_1_1-DHIS_PO19.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$455.994.- correspondientes a pasajes y \$324.006.- para alimentación y vivienda a don Roberto Eduardo Pittaluga, profesor que realizará una visita a la Facultad de Humanidades, para fortalecer las redes de los estudiantes de postgrado del Departamento de Historia, para fortalecer algunas de las principales líneas de investigaciones, mediante la formación por medio de talleres y ciclo de charlas, entre el 17 y 20 de junio de 2019. Los pasajes fueron adquiridos a la agencia de viajes Andina del sud Ltda., a través de O/C 867990-379-CM19 por un monto de \$455.994.-

2. El gasto de \$780.000.- (Setecientos ochenta mil pesos), será imputado a Centro de Costo 102, Proyecto PS N°1219, Código USA1855_1_1-DHIS_PO19, ítem G151 y G269 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dr. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, Rector.

Lo que transcribo a usted., para su conocimiento.

Saluda a usted.,



[Handwritten signature]
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/rcr

Distribución:

1. Unidad de Coordinación Institucional (U.C.I)
1. Contraloría Universitaria
1. Facultad de Humanidades, Dpto. Historia, Sra. Germina Peñaloza Yáñez
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central